	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **6/05/2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1432 DE 2025 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) – MÓDULO 1

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS DE MOMPOS "COOVIAMOM"

PROYECTO:

FECHA DE INICIO: 18/09/2025 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: $ 323.833.112,00

FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 485.749.669,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE CONSULTOR: No. 1535 DE 2025 (Indicar número y año del contrato)

CONSULTOR: CONSORCIO SG VIAL 25

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1472 DE 2025	18/09/2025	HASTA 31/12/2025	$ 323.833.112,00	$ 323.833.112,00
ADICIÓN Y PRORROGA No. 1	1/01/2026	HASTA 30/04/2026	$ 161.916.557,00	$ 485.749.669,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN (NO APLICA)

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FISICA EJECUTADA (Indicar PR):

VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) – MÓDULO 1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, VIAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) – MÓDULO 1

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Se ha dejado señalizado los sitios con inestabilidad geológica, tales como : PR33+800 MI y PR 27+0890 MD de la vía Bucaramanga - Cuestababa, RN6603

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 462.882.096,00
Valor IVA: $ 7.995.236,18
Valor total ejecutado del contrato: **$ 470.877.332,18**

AIU: 10 % **A:** % **I:** % **U:** (%

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.), EN EL PERIDO 18 DE SEPT DE 2025 A 30 DE SEPT DE 2025.	DÍA	13	$ 1.346.998,13	$ 17.510.975,66
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR3+0400 – PR34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA, PR8+0285 – PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM.) DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026	MES	1	$ 64.766.622,36	$ 64.766.622,36
				***SUBTOTAL VALOR BÁSICO (A)**	$ 462.882.096,00
				***VALOR IVA (19%)**	$ 7.995.236,18
				***VALOR TOTAL EJECUTADO**	**$ 470.877.332,18**
*					
*					
*					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	**6/05/2026**

ANTICIPO **NO APLICA**

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO **NO APLICA**

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	18 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$17.213.649,00	$297.326,66	$ 17.510.975,66						
2	OCTUBRE DE 2025	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
3	NOVIEMBRE DE 2025	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
4	DICIEMBRE DE 2025	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
5	ENERO DE 2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
6	FEBRERO DE 2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
7	MARZO DE 2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
8 Y FINAL	ABRIL DE 2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$ 64.766.622,36						
TOTALES		**$462.882.096,00**	**$7.995.236,18**	**$470.877.332,18**						
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$ 470.877.332,18**								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 462.882.096,00**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 7.995.236,18**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 470.877.332,18**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

Las actividades desarrolladas por la cooperativa de trabajo asociado COOVIAMOM cumple con los requisitos y exigencias de las especificaciones generales del manual de Mantenimiento de carreteras

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD: NO APLICA

No aplica atendiendo que se trata de un contrato de servicios de mantenimiento rutinario de vías.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (NO APLICA)

No aplica atendiendo que se trata de un contrato de servicios de mantenimiento rutinario de vías.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

No aplica atendiendo que el contrato únicamente contempló la realización de actividades de mantenimiento rutinario de vías

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha, las garantias del contrato se encuentran actualizadas tanto en su vigencia como en los valores amparados, acorde con la adición y prórroga No. 1. El contratista deberá realizar la actualización conforme a la presente acta de entrega y recibo definitivo.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVIAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre MERILETH NAVARRO MARTINEZ
Representante legal o apoderado
Contratista Cooperativa COOVIAMOM
Cedula Ciudadania No.1.128.044.547 de Mompox

Firma:
Nombre: JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA
Supervisor del contrato de Consultoría No.1535 De 2025
INVIAS - Dirección Territorial Santander Encargado
Matrícula Profesional No. 25202-091827

Firma
Nombre: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniero Residente
Consultoría Consorcio SG vial 25
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.